

**h) Procesos administrativos (plazos y procedimientos de preinscripción, inscripción y matrícula) y otros datos de interés para el estudiante sobre el programa (nombre del coordinador del programa, direcciones y teléfonos de contacto, etcétera)**

### **Proceso de Admisión**

Los aspirantes deben considerar que la convocatoria de admisión para estudiantes internacionales se publica en octubre y para estudiantes nacionales en diciembre. Además, se debe cumplir con los siguientes pasos:

- ✓ Llenado y firmado de formato de admisión a entregar en la Coordinación del Programa (enero para aspirantes internacionales y marzo para nacionales)
- ✓ Entrega de documentos completos a la secretaria de la Coordinación (en los mismos meses y supeditado a la Dirección de Becas).

Los documentos solicitados son:

- ✓ Título de Maestría, certificado total de estudios con promedio mínimo de 8 o equivalente, acta de nacimiento, Currículum Vitae, 2 cartas de recomendación académicas, 2 fotografías tamaño infantil, carta de motivos personales, probatorios de experiencia en investigación (asistente de investigación, publicaciones académicas, asistencias y participación en congresos académicos, etc.)
- ✓ Probatorios de dominio del idioma inglés: Certificado B1 del marco de referencia europeo, Certificado IELTS Banda 5 o TOEFL 61 puntos o equivalentes.
- ✓ Proyecto de investigación. Debe insertarse en alguna de las líneas de investigación del Programa (los lineamientos generales se entregan junto con el formato de admisión)

Posteriormente:

- ✓ Se llevan a cabo dos rondas de entrevistas, una con la coordinadora del Doctorado para revisar el expediente (que esté completo y que muestre afinidad con los objetivos del Programa) y la segunda con dos miembros del comité de admisión, quienes pertenecerán a la línea de investigación a la que intenta integrarse el aspirante, y que llenarán un formato de puntuación

- ✓ Corresponde a la Coordinación realizar una reunión plenaria con los miembros del Núcleo Académico (NA) y del Comité de Admisión para revisar los puntajes obtenidos por cada aspirante, así como sus propuestas y se realiza una lista de prelación
- ✓ Se solicita el Visto Bueno del Consejo Técnico del Doctorado sobre la lista de prelación de las y los aspirantes.
- ✓ Resolución del Comité de Admisión. La resolución es inapelable. (febrero para alumnos internacionales y abril para alumnos nacionales)
- ✓ Se envía una carta a los aspirantes, para indicarles que fueron aceptados en el programa o sobre las razones por las que fueron rechazados

### **Proceso de inscripción**

Cuando los aspirantes son aceptados deben cumplir con lo siguiente:

- ✓ Presentar el Examen CENEVAL Exani III
- ✓ Las y los estudiantes deben tramitar número de cuenta o matrícula institucional. Es necesario enviar por correo electrónico la carta de aceptación al Posgrado y formato de movimientos académicos a Servicios Escolares, donde se le asignará su número de alumno o alumna y contraseña para ingreso al portal de servicios en línea a través de la página [ibero.mx](http://ibero.mx)
- ✓ Los estudiantes extranjeras o extranjeros deberán preparar antes de su llegada a México la documentación solicitada por la Coordinación del Posgrado (Certificado de nacimiento legalizado o apostillado, revalidación de estudios según SINCREE, bajo el rubro de Revalidación de Estudios: <http://www.sincree.sep.gob.mx/> y copia fotostática de la forma migratoria FM-2).
- ✓ Realizar pago de Trámite de Admisión en línea a través de la página web [ibero.mx](http://ibero.mx)
- ✓ Realizar entrega de documentación solicitada en Servicios Escolares (en formato PDF y por mail)
- ✓ Inscribir materias y realizar ajustes, en caso de ser necesario, a través de la página [ibero.mx](http://ibero.mx)